



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Promueve en la Asesoría de Control de Gestión

Visto: El EX-2025-26538-TSJ-DMEAYA;

Considerando:

A través de su nota, la Directora a cargo de la Asesoría de Control de Gestión, propone la promoción de los agentes Ezequiel Aranda y Martín Sierra, quienes se desempeñan en esa Asesoría en el cargo de Auxiliar, categoría 10, conforme Resolución n° 75/2023. Para esta solicitud, ha considerado el compromiso, responsabilidad y capacidad de trabajo de ambos agentes.

Para afrontar esta decisión, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2026-17052-TSJ-DCONTA).

La Asesora Jurídica emitió su dictamen DT-2026-17116-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

El juez Lozano deja expresado que mantiene, acerca de estos ascensos y designaciones, el criterio expuesto en acordadas anteriores. Acompaña estos supuestos en aras de reunir consenso suficiente para lo que estima indispensable: llevar a cabo la integración de cuadros en las funciones que atienden la demanda de servicio más acuciante, de modo inmediato, lo que requiere la reunión de una mayoría potenciada de cuatro votos, según una regla auto-limitativa adoptada por el Tribunal, de la que no sería legítimo apartarse en el caso singular.

En uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Promover a Ezequiel Aranda, CUIL n° 20-39984943-9, legajo n° 352, al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, convertido por Acordada n° 25/2026, en la Asesoría de Control de Gestión dependiente de la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia, a partir del 1° de julio de 2026.

2. Promover a Martin Sierra, CUIL n° 23-35969873-9, legajo n° 351, al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, convertido por Acordada n° 25/2026, en la Asesoría de Control de Gestión dependiente de la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia, a partir del 1° de julio de 2026.

3. Mandar se registre y comunique a las personas interesadas.

